



STAJ RECLAMA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS más personal y reconocimiento retributivo para los funcionarios de Justicia

COMPARECENCIA DE STAJ EN LA SUBCOMISIÓN PARA UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE JUSTICIA

- **STAJ ha defendido el carácter nacional de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia y un estatuto jurídico único en todo el territorio nacional.**
- **STAJ pide diálogo con los representantes de los funcionarios para lograr mejorar la Justicia.**

STAJ ha comparecido hoy en el **Congreso de los Diputados** para exponer ante la **Subcomisión de Estrategia Nacional de Justicia** los problemas principales que padecemos los funcionarios de Justicia y la Administración de Justicia en General.

En su intervención, nuestro representante ha reclamado más personal, potenciación de la promoción interna con recuperación de la reserva del 50% de plazas, solución a la precariedad laboral, y un reconocimiento retributivo por las funciones y responsabilidades que asumimos los funcionarios.

STAJ ha mostrado su rechazo a medidas que supongan una privatización encubierta de la Administración de Justicia, y ha abogado por la instauración de mecanismos de mediación intrajudicial en la que los funcionarios de Justicia debemos tener un papel importante tal como la propia LOPJ prevé.

También ha reclamado mejores sedes judiciales, modernización tecnológica, solución a los problemas de la implantación de la Justicia Digital, o la revisión de la organización de la Oficina Judicial mejorando el derecho a la elección de puestos de trabajo y la potenciación de la especialización de los puestos.

STAJ ha reclamado más formación impartida directamente por la Administración, sin intermediarios.

También ha apostado por la independencia judicial que debe potenciarse a todos los integrantes de la Administración de Justicia para lo que es preciso lograr una verdadera independencia económica de quienes trabajamos en ella.

STAJ también ha defendido el carácter nacional de los Cuerpos y un estatuto jurídico único para todos los funcionarios de la Administración de Justicia de todo el Estado, así como la plena autonomía de las mesas sectoriales de Justicia como únicos ámbitos de negociación de las condiciones de trabajo de todos los funcionarios de la Administración de Justicia, incluidos los Letrados A.J.

STAJ también ha reclamado que el Ministerio de Justicia cumpla íntegramente los acuerdos suscritos con los sindicatos (recuperación derechos, cotizaciones Seguridad Social, conversión refuerzos y potenciación promoción interna, entre otros). En este sentido, el pasado viernes el Grupo Popular ha presentado una proposición de Ley para la recuperación de todos los días de permiso por asuntos particulares, que según nos informaron, será apoyada por todos los Grupos

STAJ ha rechazado medidas estrella que no se acompañan de una necesaria dotación de medios (por ejemplo los Juzgados especializados en cláusulas suelo o las reformas en materia de agilización del procedimiento penal limitando los plazos de la instrucción).

Por último **STAJ** ha rechazado posibles proyectos de reorganización de la Justicia basados en la disminución de los partidos judiciales con desaparición de los Juzgados de Paz, así como la desjudicialización del Registro civil reclamando su mantenimiento dentro de la Administración de Justicia con la misma demarcación y funciones actuales.

STAJ 09/10/2017